



DICE EL SEÑOR MILLAN DE PRIEGO

Refiriéndose a esta huelga el Sr. Millán de Priego en su conversación con los reporteros...

EL MITIN EN LA CASA DEL PUEBLO

A las cuatro y media se celebró el anunciado mitin de chauffeurs en la Casa del Pueblo.

Presidió el compañero Julián López. Los ánimos estaban bastante exaltados.

El presidente de la Asociación de conductores de automóviles, José María Alvarez, comenzó a hacer uso de la palabra explicando todos los antecedentes del conflicto planteado.

Aconseja que se vuelva al trabajo, pues el salir de la legalidad puede restarles autoridad y fuerza moral en la causa que persiguen...

El primer encuentro fue ganado por la Real Unión, por dos a uno, y en el segundo venció el Racing, por dos a cero.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

En Barcelona se celebró el domingo el segundo y último partido internacional entre el Middlesex Wanderers, de la primera división de Londres, y el Europa F. C., de Barcelona.

to han dispuesto que sus amigos voten en contra.

Se cree, pues, que habrá número bastante de senadores para la aprobación definitiva del proyecto.

COMISIONES

Hoy se reunió la Comisión de Hacienda, dando dictamen favorable sobre el proyecto de tributación de la riqueza mobiliaria.

La misma Comisión se reunirá mañana para dictaminar acerca del proyecto de casas baratas.

La Comisión de Gracia y Justicia se reunió para estudiar el dictamen sobre el contenido administrativo y discutir la ponencia del Sr. Goicoechea.

El Sr. TEJERO se levanta a defender la proposición ayer entregada a la Mesa, y de que dicho diputado es primer firmante, en contra del decreto de Gobernación publicado ayer, sobre reorganización de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Cita el orador párrafos de un discurso del conde de Bugallal, de hace algún tiempo, y cuyas palabras están esencialmente en desacuerdo con el contenido del Real decreto hace dos días publicado.

En efecto, el señor conde de Bugallal manifestó—sigue diciendo—al Sr. Alba, al ser interrogado por éste respecto del alcance y significación de las reformas que proyectaba, que éstas se ajustaban estrictamente a la ley y que no incurriría en extralimitación alguna.

El ministro—añade el Sr. Tejero—se ha extralimitado en sus atribuciones, en las facultades que le confirió la Cámara al tratarse de ir a las alhudes reformas.

Seguidamente, el orador lee parte del Real decreto objeto del debate, e impugna varios artículos del mismo.

Uno de los que más impugna es el que se refiere a que quienes atentasen contra quienes pertenecían al Cuerpo de Seguridad, aun cuando fuese en forma muy atenuada o en cierto modo inconsciente, hayan de ser juzgados con arreglo al Código de Justicia militar.

Cita otros extremos en que, según el orador, hay extralimitación de atribuciones, entre éstas las que se refieren al artículo séptimo.

El Sr. TEJERO se expresa con gran vehemencia, y sus palabras suscitan la protesta de la mayoría, que hacen que se suscitén ruidosos incidentes entre éstos, el orador y las representaciones de las izquierdas.

El PRESIDENTE impone orden, requiriendo la campanilla con gran frecuencia. Continúa el Sr. TEJERO su discurso, aseverando que lo consignado en varios artículos del decreto es tan excesivo que por sí mismo se desprestigia.

Otro de los puntos que rebate es el que se refiere a los informes que respecto de los individuos de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, en actos de servicio o con ocasión de éstos, tengan que dar los gobernadores civiles o militares al juzgar el proceder de éstos en los referidos actos.

Añade que comienza a existir malestar aun en los mismos individuos de los mencionados Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, por varias disposiciones del decreto, que estiman excesivas o desacertadas, tal vez por exceso de celo del ministro en favor de uno y de otro.

Lee después el orador el final del decreto, según cuyo párrafo no podrá ser desvirtuado el contenido de dicho documento.

Desconocido hasta hace poco el deporte femenino, va lentamente conquistando terreno al demostrar su utilidad en la vida moderna.

El que hubiese dicho hace unos años que la mujer debe, así como el hombre, desarrollar sus músculos y su organismo con ejercicios físicos para proporcionarle una armadura capaz de defenderla de las debilidades de la Naturaleza: intemperies, emociones, etc., hubiera pasado por un espíritu nefasto.

Cuando alguien expone estas teorías, se le contesta casi al unísono: «El lugar de la mujer está en su hogar; su misión es la de tener hijos, cuidarlos y educarlos.» Nadie contradice estas palabras, por estar de acuerdo con ellas.

Efectivamente, este es el lugar de la mujer, pero no el de la niña. La niña, mientras le llega su hora de mujer, debe prepararse a esta sublime misión por medio de una educación completa.

Si el primero de sus deberes consiste en desarrollar su alma, ¿no debe también procurar poseer el «mens sana in corpore sano» de los antiguos? Una inteligencia sana en cuerpo sano; esto es lo que se consigue con los deportes.

Es ridículo ver a una joven dedicarse a deportes violentos, complicando con los hombres; pierde todo el encanto de su feminidad, que es su arma más eficaz para vencer a los hombres. No se puede recomendar a ninguna joven que se dedique al boxeo, «foot-ball», saltos de altura.

Entre los deportes los hay que pueden adaptarse a su configuración: todos los ejercicios que enseñan en los gimnasios, carreras pedestres, «tennis», juegos de pelota, saltar a la cuerda.

Desde luego, nada iguala en beneficios a los deportes al aire libre; pero muchas jóvenes, por la clase de vida que hacen o el ambiente en que viven, no pueden dedicarse a ellos; en este caso, podrán sustituirlos por la gimnasia sueca, que puede hacerse en casa, con el balón abierto.

Muchas personas recomiendan las excursiones por el campo; este es un ejercicio natural inmejorable, pero no hace falta, como algunas personas creen, devorar a grandes zancadas kilómetros y más kilómetros para llegar al término sudorosas, jadeantes y rendidas de fatiga.

Nada tan beneficioso como un ejercicio moderado, respirando aire puro a plenos pulmones.

Nuestra raza ha dado pruebas de vigor y resistencia, y aunque hay espíritus que sienten regocijo en hacer ver que está de pauperdad, hay que reconocer que le falta bastante para llegar al «stummum» de la perfección y a que su desarrollo sea completo.

Nacen todavía muchos niños débiles por culpa de sus padres, que, inconscientes o ignorantes, no los educan en la afición a los deportes, y por que demasiadas jóvenes, futuras madres, viven en una vida exclusiva de ilusiones y sentimentalismos deprimentes.

Doclor PIG

Plaza de Toros de Madrid

El próximo domingo se celebrará una corrida de toros de la ganadería de D. Felipe Montoya (antes Cañadabonda), que serán lidiados por las cuadrillas de los diestros Nacional, Dominiquín y Pacorro.

La corrida empezará a las cuatro y media.

EN LOS PASILLOS

EL PROYECTO DE TABACOS

Mañana se verificará la votación definitiva del proyecto de Tabacos.

Los alistas han pedido el «aquorum».

El conde de Romanones y García Priego...

El conde de Romanones y García Priego...

El conde de Romanones y García Priego...

Congreso

Sesión del 16 de Junio de 1921

Con bastante animación en tribunas y escaños la declaró abierta el presidente, señor Sánchez Guerra, a las tres y media.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El Sr. TEJERO se levanta a defender la proposición ayer entregada a la Mesa, y de que dicho diputado es primer firmante, en contra del decreto de Gobernación publicado ayer, sobre reorganización de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Cita el orador párrafos de un discurso del conde de Bugallal, de hace algún tiempo, y cuyas palabras están esencialmente en desacuerdo con el contenido del Real decreto hace dos días publicado.

En efecto, el señor conde de Bugallal manifestó—sigue diciendo—al Sr. Alba, al ser interrogado por éste respecto del alcance y significación de las reformas que proyectaba, que éstas se ajustaban estrictamente a la ley y que no incurriría en extralimitación alguna.

El ministro—añade el Sr. Tejero—se ha extralimitado en sus atribuciones, en las facultades que le confirió la Cámara al tratarse de ir a las alhudes reformas.

Seguidamente, el orador lee parte del Real decreto objeto del debate, e impugna varios artículos del mismo.

Uno de los que más impugna es el que se refiere a que quienes atentasen contra quienes pertenecían al Cuerpo de Seguridad, aun cuando fuese en forma muy atenuada o en cierto modo inconsciente, hayan de ser juzgados con arreglo al Código de Justicia militar.

Cita otros extremos en que, según el orador, hay extralimitación de atribuciones, entre éstas las que se refieren al artículo séptimo.

El Sr. TEJERO se expresa con gran vehemencia, y sus palabras suscitan la protesta de la mayoría, que hacen que se suscitén ruidosos incidentes entre éstos, el orador y las representaciones de las izquierdas.

El PRESIDENTE impone orden, requiriendo la campanilla con gran frecuencia. Continúa el Sr. TEJERO su discurso, aseverando que lo consignado en varios artículos del decreto es tan excesivo que por sí mismo se desprestigia.

Otro de los puntos que rebate es el que se refiere a los informes que respecto de los individuos de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, en actos de servicio o con ocasión de éstos, tengan que dar los gobernadores civiles o militares al juzgar el proceder de éstos en los referidos actos.

Añade que comienza a existir malestar aun en los mismos individuos de los mencionados Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, por varias disposiciones del decreto, que estiman excesivas o desacertadas, tal vez por exceso de celo del ministro en favor de uno y de otro.

Lee después el orador el final del decreto, según cuyo párrafo no podrá ser desvirtuado el contenido de dicho documento.

Desconocido hasta hace poco el deporte femenino, va lentamente conquistando terreno al demostrar su utilidad en la vida moderna.

El que hubiese dicho hace unos años que la mujer debe, así como el hombre, desarrollar sus músculos y su organismo con ejercicios físicos para proporcionarle una armadura capaz de defenderla de las debilidades de la Naturaleza: intemperies, emociones, etc., hubiera pasado por un espíritu nefasto.

Cuando alguien expone estas teorías, se le contesta casi al unísono: «El lugar de la mujer está en su hogar; su misión es la de tener hijos, cuidarlos y educarlos.» Nadie contradice estas palabras, por estar de acuerdo con ellas.

Efectivamente, este es el lugar de la mujer, pero no el de la niña. La niña, mientras le llega su hora de mujer, debe prepararse a esta sublime misión por medio de una educación completa.

Si el primero de sus deberes consiste en desarrollar su alma, ¿no debe también procurar poseer el «mens sana in corpore sano» de los antiguos? Una inteligencia sana en cuerpo sano; esto es lo que se consigue con los deportes.

Es ridículo ver a una joven dedicarse a deportes violentos, complicando con los hombres; pierde todo el encanto de su feminidad, que es su arma más eficaz para vencer a los hombres. No se puede recomendar a ninguna joven que se dedique al boxeo, «foot-ball», saltos de altura.

Entre los deportes los hay que pueden adaptarse a su configuración: todos los ejercicios que enseñan en los gimnasios, carreras pedestres, «tennis», juegos de pelota, saltar a la cuerda.

Desde luego, nada iguala en beneficios a los deportes al aire libre; pero muchas jóvenes, por la clase de vida que hacen o el ambiente en que viven, no pueden dedicarse a ellos; en este caso, podrán sustituirlos por la gimnasia sueca, que puede hacerse en casa, con el balón abierto.

Muchas personas recomiendan las excursiones por el campo; este es un ejercicio natural inmejorable, pero no hace falta, como algunas personas creen, devorar a grandes zancadas kilómetros y más kilómetros para llegar al término sudorosas, jadeantes y rendidas de fatiga.

Nada tan beneficioso como un ejercicio moderado, respirando aire puro a plenos pulmones.

Nuestra raza ha dado pruebas de vigor y resistencia, y aunque hay espíritus que sienten regocijo en hacer ver que está de pauperdad, hay que reconocer que le falta bastante para llegar al «stummum» de la perfección y a que su desarrollo sea completo.

Nacen todavía muchos niños débiles por culpa de sus padres, que, inconscientes o ignorantes, no los educan en la afición a los deportes, y por que demasiadas jóvenes, futuras madres, viven en una vida exclusiva de ilusiones y sentimentalismos deprimentes.

Doclor PIG

Plaza de Toros de Madrid

El próximo domingo se celebrará una corrida de toros de la ganadería de D. Felipe Montoya (antes Cañadabonda), que serán lidiados por las cuadrillas de los diestros Nacional, Dominiquín y Pacorro.

La corrida empezará a las cuatro y media.

EN LOS PASILLOS

EL PROYECTO DE TABACOS

Mañana se verificará la votación definitiva del proyecto de Tabacos.

Los alistas han pedido el «aquorum».

El conde de Romanones y García Priego...

to, sino mediante la votación de una ley.

Concluye el Sr. Tejero repitiendo que considera sumamente excesiva la inmundicia de que el ministro de la Gobernación trata de investir a uno y a otro Cuerpo, que a la opinión repudia y es esencialmente atentatorio a la libertad y a la democracia.

Se levanta a contestarle el ministro de la GOBERNACION.

Comienza diciendo que no cree haber incurrido en las extralimitaciones a que el Sr. Tejero se refiere. Añade que, si hubo error en sus disposiciones y se le demuestra, no vacilará en rectificar. Pudo—añade—existir alguna omisión en mi decreto; pero extralimitación no la hubo.

El conde de Bugallal invoca, en corroboración de cuanto dispuso, los decretos a que hubieron de ajustarse la guardia de miqueletes en las provincias Vascongadas y los somatenes en Cataluña.

No fué preciso—agrega—votar ninguna ley, y ahí tiene explicado el Sr. Tejero por qué no le he hecho yo nada que rebase la soberanía de las Cortes.

El Sr. PRIETO interrumpe diciendo: ¡Bueno; de lo que se trata, según el decreto de su señoría, es de que los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia vengan a ser tercios de la Guardia civil!

(Risas. Asentimiento en las izquierdas.)

El ministro de la GOBERNACION continúa, y lee numerosos textos de los Códigos de Justicia civil y militar que guardan relación con las atribuciones que se confieren a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia para su funcionamiento o para que sean acatados en sus actos, muchos de los cuales examina detalladamente el orador para justificar las atribuciones de referencia.

Contesta, uno por uno, a todos los demás extremos tratados por el Sr. Tejero. Se suspende este debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Es leída una proposición pidiendo que a D. Santiago Ramón y Cajal se le nombre decano honorario de todas las Facultades de Medicina de España y se le conceda una pensión de 25.000 pesetas anuales.

El ministro de la GOBERNACION acepta la primera parte de la proposición, y pónese a votación nominal la segunda.

Durante la votación se suscitan numerosos y animadísimo incidentes, demostrativos unos de lo justo que se pide en la proposición, cuyo primer firmante es el Sr. Van-Baumberghen, y reveladores otros de regatear dicha pensión al ilustre sabio.

El resultado de la votación es de 60 en favor y 104 en contra.

En consecuencia, no queda tomada en consideración por la Cámara dicha segunda parte.

Prosigue la discusión relativa al proyecto de Transportes, y el ministro de FOMENTO se levanta para continuar su discurso de contestación al Sr. Cambó.

El Sr. CIERVA empieza por referirse a la creación del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Después relata sus entrevistas con los representantes de las Compañías para llegar a la esterificación de los ferrocarriles.

La Comisión rechazó que la valoración se hiciera con arreglo a las cotizaciones de los cinco años anteriores a la guerra, pues esos años fueron los más prósperos para las Compañías.

Vino la guerra, y las Compañías dijeron...

Esta es la finalidad del proyecto.

Entiendo que nos llevará a ese resultado.

A las Compañías no se les dará, sino que se emplearán, unos 2.000 millones en la línea del Mediodía y de 1.000 a 1.500 millones en la del Norte, para dotarlas de los medios necesarios.

El Estado necesita hacer esos gastos, porque las Compañías no están en condiciones de levantar nuevos empréstitos.

A las Compañías se les garantiza un 3 por 100 de dividendo para sus acciones.

Lo hemos hecho así como compensación a las obligaciones que se las impone.

Se les concede también un 2 por 100 preferente; pero es después de cubiertos todos los gastos, por lo que se puede decir que está garantido.

Las tarifas deben hacer frente a todos los gastos, y este principio se establece en el proyecto.

Se discute que entre esos gastos figure el 5 por 100 para las acciones de las Compañías.

Si el Estado ha de emplear varios miles de millones en las líneas actuales, ha de percibir un tanto por ciento, que se carga a los gastos de explotación.

Por eso el proyecto establece que las tarifas hagan frente a todos los gastos.

Y por si la economía nacional no puede hacer frente a esa elevación de las tarifas, se establece una excepción, permitiendo que se rebajen en casos determinados en que haya que auxiliar a una producción o una comarca.

Examina la legislación ferroviaria de diversos países, extendiéndose en amplias consideraciones.

Respecto a las obras públicas, dice que el anhelo del Gobierno es dar un gran impulso a la construcción de las mismas, porque las cosas no pueden seguir como hasta aquí.

En cuanto a la capacidad financiera, España la tiene muy suficiente. Lo que hace falta es no desparramar el dinero.

Espero—dice—que no me falte el concurso de la mayoría y de las demás fracciones políticas para continuar discutiendo estos proyectos con todo el detenimiento necesario. (Aplausos de la mayoría.)

Se levanta la sesión a las ocho y media.

EN LOS PASILLOS

ANTES DE LA SESION

Antes de comenzar la sesión se reunió en el despacho del presidente del Congreso el Sr. Allendesalazar y los ministros de la Gobernación y Fomento.

al Estado que no podían continuar explotando los ferrocarriles, si no se les auxiliaba.

La Comisión propuso que se valorara el activo de las Compañías, para determinar la aportación de las Compañías al consorcio.

También propuso que pagados todos los gastos de explotación, se concediera un beneficio preferente a las Compañías.

El Estado iría también participando de los beneficios con arreglo a sus aportaciones.

También se inclinó la Comisión a no señalar término para el rescate, esperando así al término de las concesiones.

Este fué el informe que yo recibí de la Comisión.

Deliberó entonces el Gobierno, y así se formó este proyecto.

Recoge los ataques que ayer dirigió el Sr. Cambó al proyecto.

Ayer, el Sr. Cambó se mostraba partidario del rescate con arreglo a las leyes vigentes.

Después dijo que damos un funesto ejemplo al traer a las Cortes este proyecto, y habló de la necesidad de proteger a los capitales que acuden a los negocios.

Sobre esto estamos de acuerdo, en principio, pero cabe discutir si el principio se infringe.

Las Compañías acudieron al Gobierno diciendo que no podían hacer frente a sus obligaciones.

El Estado atendió a lo que pidieron, autorizando por decreto la elevación, en un 75 por 100, de las tarifas.

También el Estado les hace el adelanto de cien millones anuales para diferencias de sueldo de personal.

Y les facilita, además, el material.

El Estado salvará a las Compañías, pero velando y defendiendo el interés público.

Es preciso poner término a una situación como la actual, en la que no se sabe hasta dónde llegaremos con los adelantos del Estado.

Se refiere, después, a que el Sr. Cambó tomaba en cuenta para el rescate los cinco años anteriores a la guerra.

El Sr. CAMBO lo niega, y aclara las palabras del Sr. Cierva.

Lee para ello las bases del proyecto elaborado por él, y en el cual se tenía en cuenta, para el rescate, el promedio del producto de la explotación de los ferrocarriles durante los años de 1913 a 1917, ambos inclusive.

El ministro de FOMENTO manifiesta que el propio Sr. Cambó imponía condiciones a las Compañías, tratando de modificar las concesiones.

El Sr. CAMBO: Pero era por el camino de la ley.

El ministro de FOMENTO: Los años establecidos por su señoría no fueron los de menos prosperidad para las Compañías.

Y en el proyecto actual se toman en cuenta los diez últimos años; es decir, los de las vacas gordas y las vacas flacas.

Pero hemos agregado un 10 por 100 del capital nominal de las Compañías, en los años que no se llegue al 75 por 100 de ese valor.

Así hemos valorado las aportaciones de las Compañías.

Centuraba el Sr. Cambó que se aplicase el consorcio a Compañías prósperas que no lo aceptan.

NAUEN-TELEFUNKEN

Una película altamente instructiva

En el Instituto Católico de Artes e Industrias, dió ayer tarde su anunciada conferencia el reverendo padre Pérez del Pulgar, disertando sobre telegrafía y telefonía múltiples con corriente de alta frecuencia.

El nombre del conferenciante, la fama de su competencia, hizo que se reunieran para escuchar su autorizada voz, muchos técnicos, entre los que recordamos al coronel del Centro Electro-técnico, Sr. Tafur; el teniente coronel del mismo, Sr. Castañer; comandante, Sr. Berenguer, jefe del servicio de teléfonos del citado Centro, y el Sr. Martín, director de la Escuela de Telegrafía y profesor de la Universidad Central.

El conferenciante, después de una breve disertación sobre los diversos sistemas de comunicaciones, pasó a explicar la película titulada «La gran estación Nauen en el tráfico mundial».

El texto de tan interesante película, es como sigue:

En la oficina de un Banco de Berlín, propone un apoderado al director, la remisión de un telegrama al Sr. White, de Nueva York, interesado en los negocios de la casa.

Después de poner el telegrama, el mensajero dice que el cable está averiado, y que por consiguiente el telegrama no puede transmitirse. El apoderado aconseja entonces al director enviar el parte por telegrafía sin hilos, y el director borra en el parte la palabra cable, para sustituirla por «Radio».

El mensajero da el telegrama a la oficina de Telégrafos más próxima, desde donde lo transmiten a la Central por correo neumático. Allí se inspeccionan todos los telegramas, previniéndose de una dirección, que en el presente caso es «Nauen».

El telegrama sigue su camino, por correo aéreo que lo transmite a la máquina de imprimir, la cual da el texto, por telegrafía sin hilos, a Nauen. Una vez en Nauen, se traduce en lenguaje Morse, por medio de una máquina de taldar en una tira de papel, que se mueve después con gran velocidad por el transmisor rápido. En la película se ve cómo las palancas manipuladoras del transmisor rápido actúan en los agujeros de la cinta Morse, provocando las oscilaciones del transmisor a través de los relés.

Por medio de un dibujo vemos el desarrollo de las ondas hertzianas lanzadas desde las dos antenas de Nauen.

Ante la pantalla desfilan el edificio de la estación Transradio, proyectado y construido por el arquitecto Sr. Mathusius; uno de los aisladores de antena, a través del cual salen al exterior los hilos, así como la torre, de 135 metros, y las consolas accesibles, de 18 metros de longitud de la antena europea.

Además, una de las torres, de 250 metros, de la antena transatlántica, de abajo arriba, así como su pie con los aisladores de porcelana, que la aislan del suelo, aguantando una presión de 800 to. Se ven los cables tensores con sus aisladores que la mantienen en la vertical, y una cimentación de viento, así como el anclaje que aminora las oscilaciones del mismo.

En la sala de transmisión se ve el pupitre de acoplamiento, con el cual, un empleado, actuando sobre el manipulador, pone en movimiento una de las grandes máquinas Telefunken de alta frecuencia para 400 K. W. de potencia en la antena.

A continuación enseña la película el convertidor de frecuencia, que dobla y cuadruplica el número de períodos 6.000 (longitud de onda 12.600 metros), así como la instalación condensadora. El pupitre de alta frecuencia enseña también, por actuación sobre el manipulador, la sintonía automática de la antena a la onda transmisora, por medio de un variómetro, con lo cual la corriente en la antena alcanza su máximo de más de 400 amperios. El empleado que trabaja en el pupitre de alta frecuencia da entonces, por medio de un manipulador de mano, algunas señales Morse, con cuyo ritmo se manejan los grandes relés de manipulación.

Otro dibujo enseña las líneas de fuerza, que salen de una torre, y que en su marcha a través del espacio, encuentran la antena de cuadro, representada en la siguiente imagen, y sustentada en Nueva York por un poste de 40 metros de altura.

En un nuevo dibujo se percibe el esquema de conexiones del sistema receptivo asociado con la antena de cuadro, provisto de reforzadores de alta y baja frecuencia, los cuales multiplican por un millón la energía recibida, gracias a los tubos catódicos Telefunken. Los signos Morse del teléfono se han hecho ya tan intensos, que pueden imprimirse en el cilindro de un fonógrafo, que gira con gran velocidad. Así el telegrafista más experimentado le sería imposible la recepción directa de Nauen, a causa de la enorme velocidad con que trabaja el transmisor rápido de aquella estación.

Por medio del fonógrafo repetidor, con velocidad aminorada, el telegrama de Berlín puede copiarse con facilidad y entregarse al Sr. White, de Nueva York, una hora después de haberse puesto.

Terminada la proyección de la película, el público premió con aplausos la explicación detallada que dió el reverendo padre Pérez del Pulgar.

Diputación provincial

EL MAQUINISTA HEROICO. A propuesta del Sr. Pérez Toledo, la Comisión provincial ha acordado conceder 500 pesetas con destino a la suscripción abierta en favor de la familia del héroe maquinista Montero, quien, a costa de la suya, tantas vidas salvó en la catástrofe ferroviaria de Villaverde.

PRESUPUESTO CARCELARIO. Ha sido aprobado el presupuesto circular del partido judicial de Chinchón, correspondiente al año 1921-22.

Apostillas teatrales

MAÑANA. Mañana sábado, a las seis y media, «La muerte de la fea» y «Las brisabas», y a las diez y media de la noche, el celebrado sainete en seis cuadros, «Pepe Conde», o el mérito de las estrellas. Clamoroso éxito de esta comedia.

DOMINGO. A las cinco y media, extraordinaria, (tres actos), «El trébol» y «Pepe Conde».

Contaduría. Viernes y sábados de dos de la tarde a doce de la noche.

IDÉAL ROSALES

La revista «Pájaros de oro», que se edita mañana sábado, a las diez y media de la noche, en este favorecido y elegante teatro, llamará seguramente la atención por su lujosa presentación y la variedad de los cuadros.

Las localidades se extienden en el teatro de la Comedia, sin aumento de precio, hasta mañana sábado, a las nueve y media de la noche, y después de esta hora, en la taquilla del Ideal Rosales.

El domingo, a las seis de la tarde y diez y media de la noche, «Pájaros de oro».

INFORMACION DE BARCELONA

Angel Pestaña, condenado

Hoy ha comparecido ante la Audiencia, para responder de un artículo que, bajo el título de «Oid, makados!», se publicó en «Solidaridad Obrera», y en el que se expresaban conceptos injuriosos para la Policía, Angel Pestaña. El procesado se conformó con la pena solicitada por el fiscal, o sea cuatro meses y un día de arresto mayor.

Angel Pestaña, después de la vista, ha sido conducido de nuevo al castillo de Montjuich.

LA CRISIS DEL TRABAJO

El gobernador civil recibió esta noche a los periodistas, a los cuales habló de la crisis del trabajo. Condenó la conducta de los obreros y de los patronos, que se encastillan cada uno en sus posiciones actuales, negándose los obreros a hacer ninguna concesión en orden a la jornada de trabajo y a la disminución en los jornales, mientras los patronos, por su parte, se aferran en no querer producir en abundancia hasta que hayan dado salida a los stocks actuales de géneros almacenados.

En el despacho del alcalde se ha reunido hoy el alcalde de Barcelona con los de Sabadell, Tarrasa, Badalona y Mataró.

En la reunión se han cambiado impresiones acerca de los medios conducentes a aminorar los efectos de la crisis industrial, tan acentuada en esta región.

UNA ESTADISTICA

Los que mueren en Madrid

Durante el pasado mes de mayo hubo en Madrid 1.110 defunciones, 368 menos que en igual mes del año anterior.

Las principales causas de defunción fueron las siguientes:

De fiebre tifoidea hubo ocho casos; de tífus exantemático, uno; de sarampión, seis; de escarlatina, tres; de coqueluche, cinco; de difteria y crup, tres; de gripe, 36; de tuberculosis pulmonar, 108; ídem de las meningis, 16; cáncer y otros tumores malignos, 70; meningitis simple, 55; enfermedades orgánicas del corazón, 74; bronquitis aguda, 42; ídem crónica, 23; neumonía, 28; otras enfermedades del aparato respiratorio, 105; y nefritis y mal de Bright, 41.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Los guardias de Seguridad

Mañana publicaremos el primero de la serie de artículos que tenemos preparada, haciendo la autopsia del Real decreto y de las nuevas plantillas.

Su extensión nos obliga a retirarle hoy por apremios de espacio.

Mañana será. Empezaremos por tratar de las ventajas que se han concedido al personal, para continuar con el estudio de lo mucho y malo que tiene esa autoabombada reforma. Ventajas se han dado algunas, pero ¿a costa de quién? ¿A qué precio?

Sincera, noblemente, sin prejuicios lo irá exponiendo.

UNAS PREGUNTAS AL SENOR MILLAN

Aniceto Martínez Sánchez quedó inútil en el cumplimiento del deber, solicitó la pensión que le corresponde con arreglo a una cantidad. El expediente está en Madrid desde hace mucho tiempo, y nada se ha hecho. ¿Nos podría decir el Sr. Millán por qué no se ha resuelto ya? Por si le interesa saberlo, vive el olvidado ex guardia en Madrid, calle de Toledo, número 105, sotabanco.

¿Nos podría explicar el director general de Orden público qué razón no se publica el escalafón de Seguridad, pues son muchos los que nos preguntan el número que tienen por interesantes para saber si tienen o no derecho para tomar parte en los exámenes para ascender?

CONSULTAS

Las Palmas.—R. G. M.—No existe dicha Real orden, y aunque existiese quedaba anulada con el Real decreto publicado en la «Gaceta» del día 16 de junio.

Linares.—M. R. de la E.—Su instancia tuvo ingreso en la Dirección, pero no la han dado curso, ignorándose la causa.

Zamora.—V. S. L.—Con fecha 17 de abril último tuvo entrada en el centro directivo la instancia del aspirante a Carabiniere Gregorio Anta Tundicón, la cual se halla en estudio pendiente de clasificación.

Cádiz.—J. E. M.—La instancia de Francisco García Reyes se encuentra pendiente de informe de la Comandancia de Cádiz y hasta que ésta no la remita no es anotado en escala, y, por lo tanto, no puede suponerse el tiempo que tardará en ingresar en la Guardia civil.

Cádiz.—B. L.—La instancia que usted tuvo entrada, pero está sin cursar.

San Sebastián.—Procurará ir a visitar a ustedes, como quiero hacerlo a todas las provincias, pero pesa sobre mí tanto trabajo, que carezco de tiempo, pues como ve, estamos en unos momentos de reorganización que hay que permanecer alerta para tener a ustedes al corriente. Preguntaré lo que desea, pero no se impacienten por la respuesta, porque así como en la Dirección general de la Guardia civil y en la de Carabineros contestan en seguida, en la de Seguridad es un problema difícilísimo, por razones que leerán ustedes, en un artículo que tengo preparado para cuando cese esta situación.

UNA SUPLICA

Ruego a todos que cuando quieran hacerme alguna consulta me dirijan la carta directamente, y no al señor director del periódico, con el fin de ser más breve.

J. M. S.

Nuestra vida política

EL DISCURSO DE SR. CIERVA

Terminada la sesión, se comenzó el discurso del Sr. La Cierva, coincidiendo todos, incluso el Sr. Alvarez en que el ministro de Fomento había defendido muy bien su proyecto.

Esta tarde, a primera hora, seguirá el debate sobre la proposición del Sr. Tejero; pero se le dará carácter de interrelación, para que puedan intervenir otros oradores.

Después continuará el debate sobre el proyecto del Sr. La Cierva. Rectificarán el Sr. Cambó y el ministro de Fomento, y después hablarán los Sres. Prieto y conde de Romanones.

LA REUNION DE AYER DE LOS JEFES LIBERALES

Durante más de una hora estuvieron reunidos en una sesión de la Cámara los jefes liberales señores conde de Romanones, Alvarez (D. Melquiades), Alba, Villanueva, Gasset y Arenal Zamora.

Se creyó, y así lo anunciaba un periódico de ayer, que la reunión tenía por objeto adoptar acuerdos en relación con la actitud que deben adoptar las fuerzas liberales del Senado en la votación del proyecto de Tabacos.

Sin embargo, al decir de los jefes, este asunto no fué el que motivó la reunión.

El conde de Romanones dijo que sólo habían tratado de la necesidad de que no se cierre el Parlamento sin que se explasen dos interrelaciones; una sobre la política arancelaria del Gobierno y la otra solicitando el restablecimiento de la normalidad constitucional, en vista del estado de tranquilidad del país.

Aun no está decidido quiénes explanarán estas interrelaciones. Con esta referencia coincidieron los demás reunidos.

El Sr. Gasset, interrogado concretamente acerca de lo que hagan los liberales en el Senado, dijo que de esto no se había tratado sino incidentalmente, y que, a su juicio—un juicio personalísimo que nada tenía que ver con la reunión—, habrán señores liberales que voten.

UNA PROPOSICION

Después de una conferencia celebrada por los Sres. Martínez Acacio y Burgos Domínguez con el ministro de Hacienda, se acordó ayer tarde presentar una proposición de ley pidiendo que se rebajen los derechos sobre el alcohol vinico a veinte pesetas el hectolitro, y que se autorice al ministro para introducir en la ley las modificaciones que procedan como consecuencia de esa rebaja.

Firman la proposición los Sres. Villanueva, Lerroux, Gasset, conde de Romanones, Martínez Acacio, Zorita y Burgos Domínguez.

REUNION DE COMISIONES

La Comisión permanente de presupuestos se reunió, dando dictamen favorable sobre varios créditos para Marruecos y sobre el proyecto de protección a la construcción naval.

También se reunió la Comisión de Gracia y Justicia para estudiar el proyecto de ingreso en la carrera judicial.

La Comisión tuvo que disolverse a poco de reunida, por falta de número.

La Comisión permanente de Guerra continuó, en un ambiente de gran cordialidad, el examen del proyecto de Reclutamiento.

OTRAS NOTICIAS

El Sr. Cambó emprenderá en breve un viaje a Reval, con objeto de ver si logra del Gobierno de los «Soviets» la autorización necesaria para trasladarse a Petrogrado y Moscú.

Esta noche marchará a Murcia el señor ministro de Fomento. Mañana se detendrá en Hellín para visitar los pantanos de Talave y Alfonso XIII; seguirá hasta Cieza, donde se detendrá brevemente, y continuará a Murcia, donde llegará a las cinco y media de la tarde.

El domingo por la mañana marchará a visitar la repoblación de la sierra de Espuña, y desde allí seguirá a Mula para colocar la primera piedra del ferrocarril de Mula a Murcia.

Sus electores le obsequiarán con un banquete. Por la tarde irá a su finca La Arboleda, y por la noche tomará el tren en Lorquí para llegar a Madrid en la mañana del lunes.

Con el ministro de Fomento realizará el viaje el director general de Obras públicas, Sr. Perca.

RIÑAS DE MUJERES

Isabel Fernández Casanueva se presentó ayer en el domicilio de Consuelo Muñoz Abadía, sito en la calle de Bravo Murillo, número 150.

Como entre ellas existían antiguos resentimientos, se trabaron de palabras, y en un ataque de fiera Consuelo sacó una navaja, con la que agredió a Isabel; ésta logró quitársela el arma, con la que produjo a su contraria cuatro heridas de importancia.

Isabel resultó con otra herida leve. Por asuntos de índole privada riñeron Ana Pérez de la Cruz, de veinticinco años, y su sobrina Gregoria Santa María Pérez.

En la escalera de su domicilio la tía riñó a su sobrina con una navaja, causándole dos heridas de protóstico reservado.

TOROS EN MALAGA

MALAGA 16. Con la plaza completamente llena se celebró la corrida a beneficio de las cofradías de Semana Santa.

El ganado, de Concha y Sierra, cumplió. El segundo, cuarto y quinto, mansarones. Paço Madrid saludó al primero con unos lanceos envidiosos. Muletó algo y adornado, y mató de un pinchazo alto y una estocada formidable. (Ovación, oreja y vuelta.)

Trasó brevemente al cuarto, que estaba muy huído, y lo tumbó de un estocazo. (Ovación grande.)

Belmonte hizo en el segundo una lucidísima faena, coreada por el público y amenizada por la música. Un pinchazo y una estocada delantérica. (Palmas.)

Toró al quinto estupendamente por verónicas.

Con el trapo rojo muletó confiado y artista, sobresaliendo dos pases de pecho colosales. Tres pinchazos altos, desarmando el toro y un descabello. (Muchas palmas.)

Varelo tronchó al tercero con clarísimo y valiente. Trasó entre los minutos.

nes y dió una media estocada superior. (Palmas abundantes.)

Dió al sexto pase estupendo, que obtuvo aplauso coré.

Un pinchazo alto y después un volapié magnífico. (Ovacionazo.)

Los tres espadas fueron muy aplaudidos en los quites.

Banderilleros sobresalieron, como era natural, Maera y Magritas.

EN LA CALLE DE TOLEDO

Los tres sorprendidos por los guardias y guardias burlados por los ladrones

El hecho ocurrió en la calle de Toledo. Requeridos por el portero de la casa señalada con los números 142 y 144 de la mencionada vía acudieron a ella dos guardias de Seguridad, los cuales se enteraron por el requerimiento de que en la fábrica de medallas establecida en la misma casa habían penetrado ladrones.

En efecto, al poco tiempo aparecieron en el portal de la casa dos sujetos, a los cuales intentaron detener, lo que consiguieron después de sostener con ellos tenaz lucha. Pero los ladrones, sin duda alguna, exageradamente duchos, comprendieron que toda resistencia era inútil, y apelaron a su astucia para fugarse, lo que consiguieron ambos sujetos, dejando burlados a los guardias, y en poder de éstos una americana, en cuyos bolsillos aparecieron estuches vacíos, medallas de plata y aluminio; pendientes, collares y planchas de cobre.

Los guardias, al huir los ladrones, dispararon sobre éstos, sus pistolas. Se supone que uno de los ladrones fué herido.

También los bueyes dan cornadas

El boyo de la Compañía constructora del Metropolitano, Manuel González González, de cincuenta y seis años, tuvo la desgracia de ser herido por un buey que se encontraba en una carreta.

El animal esbocé, empujando a Manuel por el mulo derecho, causándole una herida de doce centímetros de profundidad por seis de extensión.

El suceso se desarrolló en la plaza de Antón Martín.

Después de asistido en la Casa de Socorro del distrito pasó el herido al Hospital provincial.

Cheque de dos tranvías

Ayer, a última hora, en la calle de la Montera, ocurrió otro accidente ferroviario.

En la citada calle chocaron un coche de la línea de Cuatro Caminos y otro del Obelisco.

La alarma fué enorme entre los viajeros, resultando heridas las siguientes personas, que fueron cuadas en las Casas de Socorro del Centro y del Hospicio:

Silvina Asensio, de treinta y un años, que sufrió contusiones en diferentes partes del cuerpo; Fructosio Figueroa, de veintiocho años, de una herida contusa en la rodilla derecha; José Fernández, de quince años, de una herida en la mano izquierda, y Alfredo Soler, de cuarenta y siete años, de una herida en la cadera izquierda, siendo calificado el estado de estos heridos de protóstico leve.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio fueron asistidos Ernesto Huertas Almarán, de treinta y dos años, cobrador número 46 de la Compañía, el cual, franco de servicio, viajaba en uso de los coches, y Heriberto Martín Salgado, conductor número 45 de la misma Compañía.

En algunas farmacias cercanas al lugar del suceso fueron asistidas otras personas, cuyos nombres se desconocen.

Las plataformas de ambos coches quedaron destruidas.

Carabineros y Guardia civil

Guardia civil ASCENSOS

Han sido promovidos al empleo de teniente, con antigüedad de 10 del mes anterior, los alférces siguientes:

D. Castro Trujillo Valverde, de la Comandancia de Guadalajara; D. Mariano José Turégano, de la de Cuenca; D. Francisco Prieto Jiménez, de la de Albacete; D. Francisco Dabonza Pacheco, de la de Cádiz; D. Francisco Leorza el Amo, de la de Vizcaya; D. Joaquín Suárez Mostaza, de la de Tarragona; D. Decrosos Varela Muniña, de la de Canarias; D. Dionisio Peraita Cortero, de la de Palencia; D. José Domínguez Sagner, de la de Barcelona; D. Modesto Echevarría Oteiza y D. Eduardo Freijó, de la de Lugo; D. Juan Juliá Mezquita, de la de Guipúzcoa; D. Juan Jiménez Benítez, de la de Málaga; D. Mariano Obregón Javín, de la de Santander; D. Marcelino Corbelle Anido, de la de Coruña; D. Francisco Arenal Salanot, de la de Huesca; D. Manuel Ciria Uriel, de la de Teruel; D. Braulio Allarinos Alcantara, de la de Jaén; D. Andrés Ramos Berrocal, de la de Segovia; D. Antonio Pérez Murillo, del segundo escuadrón del octavo Tercio; D. Patricio Vela Dolado, de la Comandancia de Marruecos; D. Emilio Parada Suárez, de la de Ciudad Real; don José Prieto García, de la de Oviedo; don Hermenegildo Ezcuer Ara, de la de Huesca; D. Zacarías Fernández Gómez, de la de Madrid; D. Clemente Sánchez Martínez, de la de Cáceres; D. Francisco Pérez Tortosa, de la Guardia civil del Golfo de Guinea; D. Luciano García Sanz, de la Comandancia de Madrid.

D. Raimundo García Pérez, de la de Valladolid; D. Amadeo Romá Corvera, de la de Valencia; D. Francisco Gómez Ibañez, de la de Este; D. Plácido Arroyo Gonzalez, de la de Cáceres; D. Simón Vázquez Cabrera, de la de Madrid; D. Eduardo Cabrero Vega, de la de Madrid; D. Balbino Regal Cabanes, de la de Coruña; D. Cipriano Moreno Manzano, de la de Caballería del 21 tercio; D. Gregorio Martín Piquero, de la Comandancia de Toledo; D. Hedefonso Sánchez Botrán, de la de Gerona; D. Tomás Arco Susana, de la de Avila; D. Antonio Gómez Domínguez, de la de Barcelona; D. Bonifacio López Rodríguez, del escuadrón del séptimo tercio; D. Juan Sanfiter Mur, de la Comandancia de Gerona; D. Jacinto Alvarez Alfonso, de la de Avila; D. Francisco Ruiz Fernández, de la de Jaén; D. Francisco Martínez Reyes, de la Guardia colonial del Golfo de Guinea; D. Ignacio Pizarro Corrales, del primer tercio de Caballería; don Anastasio Rodríguez Cervantes, de la Comandancia de Cuenca; D. Emilio López

Viches, de la de Granada; D. Francisco Gurrado Romero, de la de Caballería del 10 tercio; D. José Janeiro Lourés, de la Comandancia de Orense; D. José Martín Sánchez, de la de Albacete; D. Fernán Izuquero García, de la de Cáceres; don Francisco Ruiz Alcalá, de la de Caballería del 23 tercio; D. Paulino Latorre Navarro, de la Comandancia de Toledo; don Ceferino Epela Expósito, de la del Sur; D. Eduardo Martín Martín, de la de Zamora; D. Bautista Canet Canet, de la de Alicante.

Don Francisco Legido Toro, de la de Zaragoza; D. Ismael Navarro Calabuig, de la de Valencia; D. Juan Blat Muñoz, de la de Valencia; D. Sebastián Pio Expósito, de la de Granada; D. Francisco López Cabrera, de la Comandancia de Caballería del 11 Tercio; D. Modesto Pérez Tortosa, de la Comandancia de Valencia; D. Ignacio Hernández Sánchez, de la de Sevilla; don Gabriel Sastre Coll, de la de Baleares; don Pedro Zaldívar Ortega, de la de Burgos; D. Pedro Díaz Gallego, de la de Badajoz; D. Miguel Peléz Loscos, de la de Sorja; D. Ramón Puentes Roldán, de la del Oeste; D. Pascual García Alarte, de la de Valencia; D. Isidro Vicente Martínez, de la sección montada de la Comandancia de Baleares; D. Rafael Fuentes Cruz, de la Comandancia de Sevilla; D. Elías Varona Herrera, de la de Oviedo; D. Miguel Ferrer Mellá, de la de Barcelona; D. Francisco Gómez Rodríguez, de la de Caballería del cuarto Tercio; D. Maximino Avila Grifol, de la Comandancia de Málaga; D. Antonio Martínez García, de la de Murcia; D. Rosendo Echevarría Fernández, de la de Navarra; D. Agustín Fernández Adrados, de la de Ciudad Real; D. Saturnino del Pozo García, del escuadrón del noveno Tercio; D. Fructosio Durán, del escuadrón del 19 Tercio.

CONSULTORIO

Bello.—M. P. M.—1.ª Veo las Reales órdenes de 18 de junio de 1857 y 3 de julio de 1905, esta última inserta en la página 405 del «Boletín Oficial» del Cuerpo de dicho año.

2.ª Por carecer de antecedentes concretos no podemos informarle, por lo que le aconsejamos recurrir a la oficina de mayoría de su tercio, donde realican los documentos originales.

3.ª El general D. L. C. M. manda la segunda brigada de Infantería de la octava división (Barcelona). 4.ª Sí, señor; sólo al efecto de que quede sin valor la guía. 5.ª No tiene derecho, pues tal beneficio es a contar desde 1 de abril de 1920. 6.ª También se recoge y se le devuelve caso de que recupere el arma. Han sido presentadas comendadas al proyecto en el sentido que usted indica.

Cádiz.—D. S. S.—El aspirante F. M. G. hace el número 152 en la escala de hijos de veterano para guardia de Infantería y tardará cuatro o cinco meses en ingresar.

Chinchón.—A. J. G.—1.ª Hasta la fecha no ha tenido entrada en la Dirección general. 2.ª Actualmente hay 23 aspirantes. 3.ª Con fecha 9 del actual le han sido concedidos quince días de permiso. 4.ª Contestada en la anterior. 5.ª El cabo A. B. Colls pertenece a la comandancia de Huesca y se encuentra en la capitán de Zaragoza.

Rogamos a nuestros suscriptores que siempre que nos escriban acompañen una ficha del periódico, pues muchos no fechan la carta y por ello nos vemos imposibilitados de poderles contestar.

SOLUCION TRANSITORIA

El correo en los expresos de Barcelona y Sevilla

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha participado al señor ministro de Fomento que está dispuesto a poner el coche correo en los expresos de Barcelona y Sevilla, si bien advierte que, en el caso de enganchar uno de los coches grandes de la Dirección general de Comunicaciones, había de restarse a la composición otro de viajeros, de peso parecido.

Inmediatamente se ha remitido por el señor conde de Colomí al director de la Compañía, señor marqués de la Argentera, la relación de coches del Estado, para que, en vista de las características de éstos, diga a la Compañía los que resulten convenientes para la composición de los trenes expresos referidos.

El servicio se reanudó ayer; se destinan los furgones viejos para la correspondencia directa, y la Compañía cede la mitad de un coche de viajeros para la correspondencia de camino, custodia de valores y personal que sirva las expediciones.

Como medida transitoria, nos parece acertadísima la solución dada a este asunto.

Como a hemos dicho, el próximo sábado, día 18, se reunirá en Toledo, a celebrar el XXV aniversario de su salida de la Academia, los jefes y oficiales de la cuarta promoción de la Academia de Infantería, saliendo de Madrid en el tren de las ocho de la mañana.

VARIAS DISPOSICIONES

Licencias.—Se le concede para el extranjero al capitán de Artillería D. Alfonso Parra Camer, al capitán de la Guardia civil D. Eduardo Dasea y al escribiente de Oficinas militares D. César Viamonde.

Ascensos.—Ascende al empleo inmediato el teniente auditor de tercera D. Germán Pérez Olivares.

Mutrimonio.—Concédese Real licencia para contraerlo al teniente de Carabineros D. José Barbeu Agós.

Situaciones.—Pasan a reemplazo el teniente de Artillería D. Antonio de Castro y el capitán de la Guardia civil D. José Rico Parada, y a supernumerario, el comandante de Artillería D. José Hernández.

Concurso.—Se anuncia a concurso el cargo de auxiliar de la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que existe vacante, y el cual ha de ser desempeñado por un teniente coronel o comandante de Caballería.

Profesorado.—Se nombra ayudante de profesor de plantilla de la Academia de Infantería al teniente D. Rafael S. S. S.

ESTAFETA TAURINA

MADRID TAUROMAQUICO

Abierta como nunca la espita de

# Fandorine

y las enfermedades de la Mujer



80 % de las Mujeres no están satisfechas de su salud!

Fibras Hemorragias Metritis Edad crítica Irregularidades Neurastenia Jaquecas Obesidad

La FANDORINE es el producto soñado que toda mujer busca; calma sus jaquecas, sus sufrimientos, previene toda indisposición y permite ocuparse de los quehaceres.

Toda mujer debe, cada mes, hacer un tratamiento con FANDORINE para asegurar su salud contra los males que podrían turbarla.

Establecimientos Chatelain, 2, rue de Valenciennes, París.—Sucursal en España: Paseo de Gracia, 48.—Barcelona, 719.

— Ya no soy nerviosa ni tengo mas jaquecas desde que hago mi tratamiento mensual de FANDORINE.

# GYRALDOSE

para los cuidados intimos de las Señoras



Excelente producto no tóxico, desodorante, antileucorrico y cicatrizante. Olor muy agradable.

Asegura un real bien estar.

Establecimientos Chatelain, 2, rue de Valenciennes, París.—Sucursal en España: Paseo de Gracia, 48. Apartado 719. Barcelona.

El antiséptico que toda mujer debe tener sobre su mesa de tocador.

En resumen, nuestras conclusiones, basadas sobre numerosas observaciones que nos fué dado realizar con la Gyraldose, nos permiten aconsejar siempre su empleo en las numerosas afecciones de la mujer, especialmente en la leucorrea, el prurito vulvar, la uretritis, la metritis, la salpingitis, y en todas las circunstancias en que el médico quiera hacer la asepsia de las partes, recordando el adagio bien conocido: *La salud general de la mujer está basada sobre su higiene íntima.*

Dr. HENRI HIAAT.

Doctor en Ciencias de la Universidad de Lyon. Jefe de Laboratorio de los Hospitales Civiles Director de la Oficina Municipal de Higiene de Vichy.

## Ideal Rosales

Paseo de Rosales, 24  
Lujoso Casino

Variedades y souper-longo desde las cuatro de la tarde en adelante  
EL MAS BARATO Y EL MEJOR SERVIDO DE MADRID

## Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA

Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.  
Superito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas  
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

PRESIDENTE:  
Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

Administración central:  
MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, NELLIN, ELICHE, YECLA Y TATANÁ

Efectúa toda clase de operaciones de Banco y admite fondos en depósito con interés.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Étranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonin, El Cairo, Alejandria, Yantán (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekin (China).

## Compañía Española de Seguros Marítimos

# "Wenceslao"

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambra de Santa Mónica, 12, principal  
BARCELONA

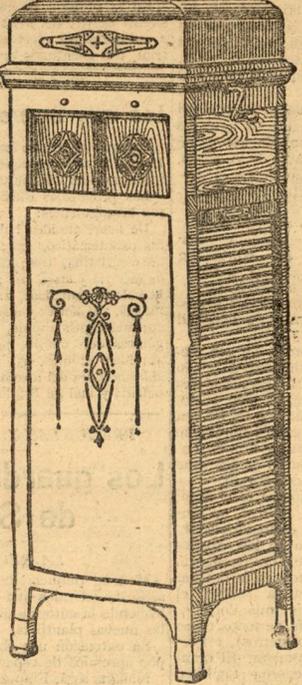
Anúnciese usted en esta plana.

## LA ABSOLUTA SINCERIDAD

de nuestro sistema de ventas a plazos es el secreto de nuestro triunfo. ¡No más recargos exorbitantes de precio, que suelen rebasar del 20 por 100, ni combinaciones para vender géneros de inferior calidad! En esta casa se aumenta únicamente sobre los precios de contado 5 por 100 anual, en concepto de interés (menos que renta hoy el papel del Estado), y se deja al cliente plena libertad para elegir los géneros que le agraden y figuren en nuestros espléndidos catálogos.

## ODEON

DISCOS NUEVOS, DE EXITO ENORME, A 10 PESETAS



El príncipe Carnaval, Fox-trot del autor, señorita Saavedra, Fox-trot de los marzillitos, orquesta Marchetti.

Vals del Champán, Las Modas, M. Isaura y coro.

La violeta, Ido y Santa María. Tango argentino, Saavedra y Santa María.

Serenata a la luna, Canción del opio, Isaura y coro.

Las Manolitas, coro de tipos. Canción del viajero, Gandía y coro.

Las españolas, Hidalgo. Papiros, guajiras, Hidalgo. Orquesta Verdura. T. A. O. M. A. Fox-trot. Cuando pasan las nubes, ídem.

Oriental, Fox-trot. Arabian Night, ídem.

Por M. Serés, Diego Montu, Cód.í.

La chicha del río, Cuando se quiere da vueltas.

Por el coro «Cántigas de terras», de Coruña, y solistas. Folioada de Vilaxán, coro. Folioada de No-groira, coro.

¿Qué ten o mozo? Un suspiro, tenor Area.

¡A Venita! Un repoludo galero, señor Area.

Enchufados, Sr. Area. Ala-lá del Cobrero, coro.

Si a vernos Marica, Area. As líceiras andurianas, ídem.

Ala-lá de Bergantinos, coro, y Sr. Penna. Folioada de Santa Cristina do barro, coro.

Solicite usted catálogos y condiciones de VENTAS A PLAZOS, dirigiéndose a

## ODEON, Preciados, 1

Casa fundada en 1905. Grandes talleres para la compostura de aparatos.

## JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

# J. Hernández y García Adrover (S. en C.)

Sucesores de Redondo.

## CARRERAS, 89.-MADRID

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.

## Compañía Valenciana DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicios oficiales. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de gran cabotaje para Italia, Francia a Inglaterra.

## Juan Cisneros

FABRICA DE CINTAS Y TIRANTES DE IMPRENTA, CENIDORES, ENTORCHADOS Y GALONES DE TODAS CLASES.—SAN CAYETANO, 4. PRINCIPAL

## LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1885.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambra de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Cosentimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1926

	BALANCE de 1926	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior.
Capital suscrito.....	5.000.000,00	Igual
Id. desembolsado.....	1.600.000,00	Id.
Reserva estatutaria.....	1.000.000,00	Id.
Reservas técnicas.....	4.807.004,43	511.419,59
Id. de previsión y garantía.....	2.011.226,23	276.826,65
Primas del ejercicio.....	10.898.519,81	1.160.242,79
Sinistros indemnizados hasta 31 de Dbre. 1926.....	37.764.202,95	5.916.647,84
Fondo para liberación de capital.....	150.000,00	100.000,00

Autorizada por la Inspección de Seguros de 27 de febrero de 1926

Delegación en Madrid: Avenida del conde de Peñalver, 19, y Caballero de Gracia, 15

ANUNCIARSE USTED EN ESTE PERIODICO

## Máquina rotativa Koenig-Bauer

Formato "Figaro", 16 páginas; 8 a doble tamaño, 32 a mitad.

Tirada, 10.000

Tres linotipas, Linotype Machinery, London, número 4, tres almacenes. Surtidas de matrices.

Todas estas máquinas en perfecto estado.

Dirigirse: Santa Catalina, 2.-De seis y media a ocho

Folleto de EL MUNDO (127)

# El señor Juan Caballero o Los hijos del camino

Obra póstuma de Don Manuel Fernández y González

de la muerte, comprendió que faltaban las personas que los mandaban, como si dijéramos que se habían perdido el capitán y el teniente de la partida.

Estremera juraba y perjuraba que ninguno se había salvado; pero a pesar de los escrupulosos reconocimientos practicados en todas direcciones, no dieron ningún resultado.

Esto puso de muy mal humor al teniente, por si aquellos individuos a quien no conocía levantaban otra partida y tratasen de vengar el descalabro sufrido.

No se sabe cómo ni de dónde los muchachos se hicieron con dos azadones, los que sirvieron para cavar una larga y profunda sepultura en la cañada.

Fueron colocados en ella los cuerpos de aquellos que tantos crímenes habían cometido durante su vida, y después de bien cubiertos con la tierra que apisonaron con los azadones, y puesta una cruz, construida con dos ramas de higuera silvestre, se pusieron de rodillas al borde de la sepultura, y descubiertas las cabezas, rezaron devotamente por el alma de los difuntos.

Concluida esta obra de misericordia, el teniente relevó a los centinelas, encamándose con el grueso de la gente hacia los grandes secanos.

Al penetrar en el portal tropezó con el tío Zurdo que iba en su busca.

CAPITULO LXX  
Continuación del anterior

—Cualquiera diría al oírle que estoy tratando con un alipicón.

—Ni tanto ni avisao; pero como no se explique mejor, de seguro que me queco en ayunas.

—Pus aunque no comiera en cinco mil domingos, le vendría mu bien, y con la debilidad no hablaría lo que no era menester.

—Despacito con la lengua y mire bien lo que dice, porque en faltándome otra vez, le meto mano y le vuelvo como un calcetín.

—¿A mí?—dijo todo fosco el tío Zurdo.

—Dejémonos de pamplinas, que yo no me empleo con viejos; que a mí me infunden mucho respeto las canas.

—Pus en esta ocasión no sa conosco.

—Ya le he dicho que se ande con tiento, o me olvido de tó y jago con osté un disparate, porque no estoy dispuesto a que abuse de mi paciencia ni el mismo sol que sale.

—Ni a ti ni a naide que sea hombre le tengo yo mico.

—Entonces, ¿de qué se queja si tiene tanta pujanza?

—De lo que le ha dicho de mi persona al señor Juan Caballero.

—¿Acaso es mentira lo que yo le he dicho?

—Naide ha dicho tanto; pero podía habersele callao.

—De modo que, según osté, yo debía haber engrasao al capitán?

—Pones las cosas de un modo que no puee uno contestarlas sin ofender a otra persona.

—Lo que significa claramente que no tiene osté razón.

—O que soy prudente y no quiero que se cerrema más sangre.

—¿Luego me perdona osté la vida?—dijo Estremera con acento burlesco.—Vaya, pues estimando el favor.

—Tómalo en la forma que quieras; pero aparte de que el día de mañana más demos un aveluchón, tú no has debío escribir al capitán que yo había enterrecido pa que dejaras en libertad a tu prisionero.

—Pero venga osté acá, cristiano, ¿tiene algo de particular que osté abone a una persona que ha vivío en su compañía? Pues yo, el capitán y to el mundo lo creerán lo más justo y razonable.

—Ello será como tú lo dices; pero el señor Juan Caballero me ha hecho unas preguntas que ma metío el restuello en el cuerpo.

—Apuesto lo que osté quiera a que denguna versaba sobre ese asunto; además, lo que yo callara lo decía por mí ese señorito.

—¿Quién? ¿Don Carlos? Vamos, tú no conoces a quien no has visto nunca?

—¿Pero osté, tío Zurdo, es tan ganoli que cree que su amigo no va a hablar más que una cotorra?

—Antes de comprometerme a mí sería capaz de perder cien vidas que tuviera.

—Osté sa güello loco, tío Zurdo, y no ha visto que ese hombre es un jabeote de playa que no hay más que pedir.

—Pues mira, si ese hombre resultase un pillo, sería para mí el desengaño más horrible de mi vida, porque le creo un caballero incapaz de cometer una mala acción, y menos conmigo, porque le acogí en mi casa como si fuera de mi familia.

—Entonces cuente osté con que le paga su generosidad con una villanía.

—¡Ay, Dios mío! Ahora que ma cuerdo, yo venía a buscarle de orden del capitán.

—¡Canastos! Por ahí debía osté haber empezao, y no por jablar tantísima tontería.

Estremera apretó a correr, presentándose al capitán, que permanecía en la misma postura que hemos dicho, al lado de Salvador.

Juan Caballero encargó al tío Zurdo, que venía detrás del sargento, que no se moviese del lado del enfermo.

Se levantó, y uniéndose a Estremera, le dijo:

—Llévame aonde tienes custodiado a tu prisionero.

A pesar de que el día había amanecido hermoso, la luz no penetraba en el pas-

lo que ya conocemos, y si el capitán quería interrogar al prisionero, aquel no era el sitio más a propósito.

Así lo comprendió Juan Caballero, y mandó que lo sacaran fuera.

Se introdujo el sargento en aquel mechinal y apareció seguido del Pálido, que tenía los brazos fuertemente atados a la espalda.

Cerraba la marcha el centinela de vista que le custodiaba.

Juan Caballero le dirigió una profunda y penetrante mirada, examinándole detenidamente, y luego que se hubo hecho cargo de su persona, le dijo a Estremera:

—Desata a ese hombre.

—Gracias, capitán, lo agradezco mucho, porque ya me iban molestando demasiado estas ligaduras.

Estas palabras las pronunció el Pálido tranquilamente y sin afectación.

—¿Ires tú?—preguntó Juan Caballero—¿el que dices que conoces el secreto de la entrada de los encierros?

—Sí, señor, y estoy dispuesto a acompañarle.

—Pues andando, que mejor es ahora que luego—dijo el bandido.

—Imposible, si no viene usted solo conmigo.

—Por eso no quede—dijo Juan Caballero con voz reposada y tranquila.

—¡Mi capitán!—objetó Estremera.

—Quédate.—dijo el bandido, interrumpiéndole—; me basto y me sobro yo solo. Indique osté el camino, si no tiene algún otro impedimento.

—Ninguno; puede usted seguirme.

El Pálido se encaminó al hueco de la escalera y empezó a ascender por la rampa escalonada.

Detrás iba Juan Caballero, que no perdía de vista las manos de su guía.

El Pálido llegó adonde parecía terminarse la escalera, apretó el resorte y la puerta de entrada de los grandes acuestros empezó a abrirse lentamente.

Cuando pudo por el espacio penetrar el cuerpo de un hombre; el Pálido desapareció por el boquete.

Juan Caballero le siguió bravamente.

Ya en la antecala, que comunicaba con la cocina y los encierros, el Pálido le ofreció un asiento al bandido, al mismo tiempo que le decía:

—Para llegar hasta aquí ya ha visto que no le he impuesto ninguna condición; pero es necesario que hablemos un momento.

—Condiciones suelo yo imponerlas—dijo fríamente Juan Caballero—, pero no tengo costumbre de aceptarlas.

—Por lo mismo he hecho caso omiso de esa vulgaridad cuando se trata con hombres cuyas circunstancias y carácter son bien conocidos de todo el mundo.

—Creo que perdemos el tiempo—dijo impaciente el bandido—; el muello hablar y güeno pa las rejas de la cárcel, yo necesito que me diga sin ardores si han traído a los encierros, como se me ha dicho, a una joven llamada Patrocino, arañada vialtamente de los brazos de su madre.

—Vuestros informes son exactos.

—Entonces entréguemela al momento.

—¡Vamos! No dé osté lugar a que se me acabe la paciencia y jaga una que se soná.

—No me parece la amenaza—dijo con calma el Pálido—el mejor medio para obtener un favor, y mucho menos cuando no se puede mandar, sino en caso, obedecer.

—¿Quién ha dicho eso?—objetó Juan Caballero, dando un paso sobre el Pálido—; porque si cree imponerme por la fuerza, no es a mí a quien amedrentan ni los hombres ni los encierros.

—Estáis equivocado; no se trata de hacerenos traición; de este sitio saldréis con la prisionera, sin que nadie os incomode en lo más mínimo, pero antes de retiraros quiero que conozcáis un enemigo poderoso que tenéis que se oculta en la sombra, desde donde trata de arrancaros la tranquilidad y la vida.

—No tengo tiempo pa escuchar historias. Entrégueme sobre la marcha a Patrocino y dejé a mis enemigos, que ya me las c...

(Continuad.)

(Propiedad de la Casa F. Rojas.)